CARTA DE INTENCIÓN

Entre

**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Avenida Luis Enrique Erro s/n, Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”, Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México.

Y

**(Nombre oficial de la contraparte, indicando el nombre oficial del país de procedencia)**

**(Domicilio de la contraparte)**

“Las Partes” declaran su intención de promover la colaboración, a fin de lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones de mutuo interés y beneficio. Con el propósito conjunto de contribuir al avance de las actividades académicas y educativas.

Para la realización de las actividades en las que deseen trabajar, “Las Partes” se comprometen a elaborar los documentos jurídicos correspondientes.

“Las Partes” llevarán a cabo las actividades de colaboración acordadas en los instrumentos jurídicos correspondientes, con absoluto respeto a sus respectivas competencias, reglamentos, asesoramiento institucional y legislación nacional aplicable.

“Las Partes” declaran que la presente Carta de Intención es producto de la buena fe, por lo que no genera obligaciones de ningún tipo para ellas.

Firmado en tres ejemplares originales en idioma español e inglés, siendo ambos idiomas igualmente válidos; sin embargo, en caso de divergencia en su interpretación, el texto en inglés prevalecerá.

Firmado en tres ejemplares originales en idioma español, siendo los textos igualmente auténticos. (Aplica para la firma de un solo idioma para las partes)

|  |  |
| --- | --- |
| **POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****Arturo REYES SANDOVAL**Director General | **POR (Nombre oficial de la contraparte, indicando el nombre oficial del país de procedencia)****(Nombre y cargo del funcionario designado)** |
| **Yessica GASCA CASTILLO**Secretaria de Innovación e Integración Social**APROBACIÓN JURÍDICA****Marx Yazalde ORTIZ CORREA**Abogado GeneralEL PRESENTE INSTRUMENTO SE REVISÓ Y APROBÓ JURÍDICAMENTE, POR LO QUE LOS COMPROMISOS SUSTANTIVOS QUE SE ASUMAN CON SU CELEBRACIÓN, ASÍ COMO LOS ASPECTOS TÉCNICOS, OPERATIVOS, PRESUPUESTALES Y FISCALES SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ÁREA OPERATIVA. |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Lugar y fecha:** Ciudad de México, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | **Lugar y fecha:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA GESTIÓN DEL INSTRUMENTO:

* Copia del nombramiento o documento legal idóneo vigente que acredite la personalidad del firmante de nuestra Contraparte.
* Visto Bueno emitido por la Coordinación de Proyectos Estratégicos del IPN, sobre el instrumento a formalizar. Dicho Visto Bueno deberá ser concordante con la versión del instrumento que se envíe a la DRI.